



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0058750/2018

Córdoba, 04 DIC 2018

VISTO:

Visto las presentes actuaciones en donde la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso solicita a fs. 1 del expediente de referencia el pago por la compra de folletos institucionales para la Escuela de Posgrado y del Doctorado en Neurociencia;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria General, Dra. Silvia G. Correa;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00000453 emitida por el proveedor **Bruno Storti María Inés C.U.I.T: 27-22314962-1** por el importe total de \$7750 (Pesos Siete Mil Setecientos Cincuenta con 00/100), por la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Fondo de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

SB/mek

2365

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC